

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6094** *KIEPE ELÉCTRICA, S.L.*

El Administrador único de la sociedad "Kiepe Eléctrica, Sociedad Limitada", ha acordado convocar a los señores socios a la celebración de la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, carrera de San Jerónimo, núm. 18, de Madrid, el día 18 de diciembre de 2020, a las doce horas, conforme a lo establecido en el artículo 365 de la Ley de Sociedades de Capital, y en el plazo de dos meses que al efecto se señala, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Acuerdo de disolución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada Kiepe Eléctrica.

Segundo.- Cese del Administrador único de la Sociedad.

Tercero.- Nombramiento de liquidador de la sociedad.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Aprobación del Acta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 196 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital los socios podrán solicitar por escrito, o examinar en el domicilio social de la sociedad, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Madrid, 2 de octubre de 2020.- El Administrador, Félix Javier González Galán.

ID: A200047203-1